

epistolaris

Cope 2

121

Ilustre amigo mío :

Como está visto que ni mis cartas ni mis telegramas le llegan a V. - porque yo no puedo excusar, desde que no he hecho nada para merecerlo, que ha resuelto condenarme a olvido perpetuo, - me tomo la libertad de hacerme representar por el joven señor Dn. Plácido Domínguez Rinarola, a fin de que, de palabra y en nombre del ya completamente desentratizado Almafuerte, le ruegue respetuosa pero vehementemente - como lo haría yo mismo, - que se digné emplear su influencia personal, política y constitucional, en el noble ánimo del Sr. Gobernador de Santa Fé, en favor del ~~un~~ desgraciado joven cuya lamentable historia referí a V. b. vez pasada en carta que estoy seguro leyo V. b., pues tuvo la dignidad de contestármela, aunque a destiempo, telegráficamente.

Entre los papeles de V. E. ha de andar
una cartita mía para aquel señor
gobernador y si V. E. piensa que algo
vale ella, le suplico que no la retien-
ga para ^{su} colección de autógrafos -
y ordene a sus escribientes que se la devuelvan
ya tiene Vd. tantos y tan verdaderos
al Sr. Domínguez Rivarola, para que la presenten
de las simpatías íntimas de Almagu-
ste a su desalmado
te, que si Almaguete fuese un ho-
nroso como Víctor Hugo ó como
fosué Carducci, le representarían á
Vd. una respetable fortuna y al
pobre Almaguete una ruinosa
destronación.

En fin, mi noble amigo: sea
Vd. complaciente una vez más con
su viejo rimador, reciba ahora
mismo al Sr. Domínguez Rivarola
y míralo de una cartita suya por
el Sr. Dr. Echagüe, tan efusiva, tan
eficaz, tan categórica que valga
ella misma por el ~~in~~ decreto

de indulto que va a solicitar de
aquel magistrado.

Su sincero, su ^{leal} consecuente
amigo y compatriota